



Medios y procedimientos habilitados para atender las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO

El procedimiento para presentar una solicitud de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición se realizará a través de la Unidad de Transparencia de la ASEA ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, número 4209, Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, CDMX en un horario de Lunes a Jueves de las 09:00 a las 18:30 horas y el día viernes de las 9:00 a las 15:00 horas, a través de correo electrónico a la cuenta unidad.transparencia@asea.gob.mx o bien al número telefónico 5591260100 extensiones 13427 y 13405 en los horarios señalados en el párrafo que antecede o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección electrónica <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> .

Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante.

Las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO se podrán realizar mediante escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro que establezca el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, se deberá incluir:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los citados derechos, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.





Además de lo señalado, se deberá incluir la siguiente información, dependiendo del derecho al que se quiera acceder:

- **Derecho de Acceso:**

El titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que sus datos se reproduzcan y el responsable deberá atender a dicha modalidad, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica, en cuyo caso ofrecerá otras alternativas.

- **Derecho de Rectificación**

Los datos de identificación cuando estos sean inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

- **Derecho de Cancelación**

Deberá señalar las causas que lo motivaron a solicitar la supresión de sus datos personales.

- **Derecho de Oposición**

Cuando el titular identifique que se causa un daño o perjuicio a su persona, o cuando sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

El ejercicio de los derechos ARCO será gratuito, salvo las excepciones dispuestas en el artículo 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

El plazo de respuesta no excederá de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud.

Contra la negativa de dar trámite a una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o ante la falta de respuesta del responsable, procede el recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

